

RESOLUCIÓN N° 16 - 2022

VISTO

Luego de la reunión con el presidente del Colegio de Árbitros el día lunes 08/08, en nuestra sede, pese a que ya se habían acordados los aranceles, para nuestro Torneo, teniendo un importe al inicio y otro a partir del 31/07, se debe incrementar a la fecha debido al aumento en el índice inflacionario del país los siguientes ítems;

LA CD RESUELVE:

1º – Modificar los aranceles de los árbitros desde el 08/08/22, siendo los mismos:

Maxi y Crucero	\$ 4840
+50	\$ 4240

VIÁTICOS

La paz	\$ 5000
Junin	\$ 2400
Lavalle	\$ 1200
Lujan	\$ 750

2º - A partir del 29/08/22 se modificara los siguientes aranceles:

Inscripcion	\$ 500
Re-Inscripcion	\$ 700
Carnet	\$ 100

3º – Notificar a los delegados y a Tesorería.-

Mendoza, 08 de Agosto del 2022